



I.E. LA PRESENTACIÓN

RUTA INSTITUCIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2026

1

Conocimiento de orientaciones con relación al proceso de Ajustes Razonables.

Responsables: Directivos, directores de grupo, docentes de área y DAP/UAI.

Tiempo: Mes de febrero



2

Descripción y análisis de los entornos y contextos articulado al plan de aula.

Responsables: Directivos, adulto responsable, directores de grupo. DAP/UAI

Tiempo: Mes de marzo

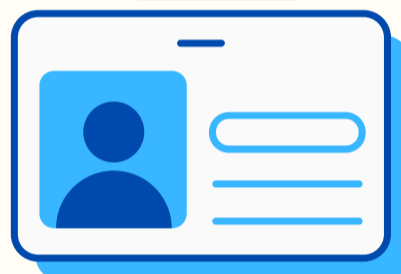


3

Identificación de las características de los estudiantes en riesgo de exclusión

Responsables: Directivos, secretarías, SIMAT, adulto responsable, directores de grupo. DAP/UAI

Tiempo: Primer y segundo semestre



4

Análisis de facilitadores, barreras y diseño de Ajustes Razonables. Formato Institucional.

Responsables: Directivos, directores de grupo, docentes de área. DAP/UAI

Tiempo: Inicio del ejercicio-Abril. Seguimiento: 5 de mayo a agosto



5

Registro de compromisos y acuerdos

Responsables: Directivos, directores de grupo, adulto responsable, DAP/UAI

Tiempo: De Mayo a Agosto.



6

Seguimiento a la implementación de Ajustes Razonables.

Responsables: Directivos, directores de grupo, jefes de área, docentes de área. DAP/UAI

Tiempo: Primer y segundo semestre



7

Análisis de Ajustes Razonables y PMI

Responsables: Directivos, directores de grupo y DAP/UAI

Tiempo: Primer y segundo semestre



8

Cierre de procesos de Ajustes e informe Anual de competencias

Responsables: Directivos, directores de grupo, Consejo académico. DAP/UAI

Tiempo: Durante noviembre

I.E. la presentación Equipo DAP/UAI

SEGUIMIENTO A SISTEMAS DE APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES-PIAR 2026



I.E LA PRESENTACIÓN RUTA INSTITUCIONAL PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL 2026



CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO A CONTEXTOS Y DEMÁS PARTES DEL PIAR/2024			
ELEMENTO	CÓMO SE HARÁ- ACTUALIZACIÓN	TIEMPOS	RESPONSABLE
Conocimiento de orientaciones y lineamientos con relación al proceso de ajustes razonables	Encuentro Pedagógico directores de Grupo- Docentes de área -UAI	Mes febrero ✓	Directivos -directores de Grupo- Docentes Áreas- UAI
Descripción y análisis de los entornos o Contextos	Encuentro Pedagógico Directivos- Encuentro Padres de familia- directores de Grupo-UAI	Mes marzo ✓	Directivos- Acudiente del estudiante- directores de Grupo- UAI
Identificación de las características de cada estudiante (Con énfasis en niños, niñas y adolescentes en riesgo de exclusión)	Caracterización de la población estudiantil- SIMAT (secretaría encargada-UAI) Asesoría dialogada a padres y docentes	PRIMER ✓ en avance Y SEGUNDO SEMESTRE	Directivos -secretaría SIMAT - Acudiente del estudiante - directores de Grupo- UAI
Análisis de facilitadores y barreras y diseño de ajustes razonables	Encuentro Pedagógico directores de Grupo- Docentes Áreas -UAI	Abril mayo-agosto	Directivos -directores de Grupo- Docentes Áreas- UAI
Registro de compromisos y acuerdos	Encuentro Pedagógico Directivos- Encuentro Padres de familia- directores de Grupo-UAI	Mayo a agosto	Directivos -directores de Grupo- Docentes Áreas- UAI-Adulto responsable
Seguimiento a ajustes razonables	Encuentro Comité que lidera las Gestiones - UAI-directores de Grupo Docentes Áreas	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	Directivos -directores de Grupo- -UAI
Análisis de ajustes razonables y PMI	Encuentro Comité que lidera las Gestiones -UAI-directores de Grupo Docentes Áreas	PRIMER Y SEGUNDO SEMESTRE	Directores de Gr Directivos -directores de Grupo-UAI
Cierre de proceso de ajustes e Informe Anual de Competencias	Directores de Grupo-UAI- Docentes de Área	SOCIALIZACIÓN CON RECTORA NOVIEMBRE	Directivos-UAI

DATO DE REPORTE PERMANENTE PARA LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN:

Total, de estudiantes con discapacidad / Trastornos de la IE	# 41
Total, de estudiantes con discapacidad a los cuales se realizará diseño e implementación de ajustes razonables (PIAR)	# 10 -Estudiantes con Autismo:(5) -Detención del crecimiento. -Trastorno hipercinético. Detención del crecimiento epifisario (1) -Trastorno conducta. Discapacidad física movilidad. Otros tipos

	parálisis cerebral. Trastorno lenguaje expresivo. Retraso psicomotor (1) - Perturbación de actividad y atención. Estrabismo. Trastorno del aprendizaje y habilidades escolares. Otros trastornos del habla y lenguaje (2) - Mutismo Selectivo y Fobia Social (1)
Total, de otros estudiantes a los que se realizará diseño e implementación de ajustes razonables para 2025	#31 estudiantes * otros Trastornos
1)Estudiantes con trastornos del aprendizaje =11 / el comportamiento: Trastornos de Conducta (TOD)=4 2)Estudiantes con talentos o capacidades excepcionales = En construcción gestionando información 3)Estudiantes en categoría de apoyo académico especial = 0 4)Otros estudiantes con riesgo de exclusión (Presunción diagnóstica, característica determinada) = 10	Observación: Se propone para el mes de mayo consolidar el listado de estudiantes con Talentos Excepcionales
Tabla Cuantitativa Institucional de Otros Diagnósticos 2026 Categoría Diagnóstica Total de Estudiantes (N°41) -TDAH / Trastornos Hiperkinéticos = 24 -Trastornos de la Atención= 6 -Trastornos del Aprendizaje= 11 -Trastorno del Espectro Autista (TEA) = 5 -Trastornos del Lenguaje y Comunicación =7 -Trastornos Emocionales (Ansiedad, Depresión, otros) =10 -Discapacidad Física / Motriz =5 -Dificultades Específicas de Lectoescritura =1 -Condiciones del Desarrollo=3 -Condiciones de Salud Sistémica=2 -Otras Condiciones=3	Observación: Algunos estudiantes presentan múltiples diagnósticos emitidos por profesional competente; no obstante, para su ubicación en el SIMAT, se registra únicamente el diagnóstico predominante, en concordancia con la categoría establecida por el sistema.

PIAR-DECRETO 1421/2017

El PIAR, según el Decreto 1421 de 2017, se fundamenta en el análisis de las particularidades de cada estudiante, lo que orienta decisiones pedagógicas ajustadas a sus necesidades.

Se constituye así en una herramienta clave para la educación inclusiva, al integrar fortalezas, aspectos por mejorar y contexto, permitiendo implementar estrategias pertinentes que favorecen su aprendizaje y desarrollo integral.

A partir de este proceso, se promueven acciones pedagógicas oportunas y coherentes, orientadas a brindar un acompañamiento ajustado que favorezca la participación, el progreso y la permanencia del estudiante en el entorno escolar.

ESTUDIANTES QUE SE LES IMPLEMENTARÁ PIAR

AUTISMO

1°01-Savannah Luna Melguizo-1023557459- Autismo en la niñez. Trastorno mixto habilidades escolares. Retardo en el desarrollo.

1°02-Isaac Arango Sánchez-1218467816-Autismo. Perturbación de actividad en la niñez.

1°02-Aaron Meza Guzman-1021810138-Autismo.

2°02-Atilano Martin Gutiérrez-1023546017-Trastorno del Espectro Autista (TEA).

3°01--Dulcemaria Ortiz Londoño-1035011694-TEA (Trastorno del Espectro Autista) Asperger.

TRASTORNOS

1°01-Anaeyla Gil Orozco-1023553476-Detención del crecimiento. Trastorno hiperkinético. Detención del crecimiento epifisario.

2°01-Laura Naranjo Valencia-1013364678-Perturbación de actividad y atención. Estrabismo. Trastorno del aprendizaje y habilidades escolares. Otros trastornos del habla y lenguaje.

4°02-María Sharik Paredes Varon-1019914012-Trastorno conducta. Discapacidad física movilidad. Otros tipos parálisis cerebral. Trastorno lenguaje expresivo. Retraso psicomotor.

8°02-Carvajal Laverde Camila- 1109926159-Mutismo Selectivo y Fobia Social.

9°01-Morales Arango Susana- 1013463633-TDAH, Trastorno del Aprendizaje (TAP), Dislexia y Alexia.

11°1- Ana Sofía Jaramillo Caicedo-1025656690- Trastorno Mixto de Ansiedad y Depresión

ACCIONES AFIRMATIVAS Y COMPROMISO INSTITUCIONAL HACIA LA INCLUSIÓN EDUCATIVA

La institución consolida su compromiso con la inclusión educativa, mediante la reducción gradual de barreras que afectan el aprendizaje y la participación de estudiantes, en condición de vulnerabilidad. Para ello, implementa acciones afirmativas, orientadas a garantizar condiciones de equidad y accesibilidad, en el desarrollo de la vida escolar.

COMPROMISO INSTITUCIONAL:

- Participación activa de docentes y familias en procesos de inclusión.
- Caracterización integral del estudiante y detección oportuna de barreras.
- Implementación de ajustes razonables acordes a cada necesidad.
- Seguimiento periódico con apoyo directivo.
- Unificación institucional del formato de ajustes razonables.
- Trabajo articulado entre docentes y apoyo pedagógico.
- Espacios de asesoría y análisis de avances.
- Fortalecimiento del sistema de registro y seguimiento institucional.

SISTEMAS DE APOYOS Y AJUSTES RAZONABLES

- Implementación de estrategias basadas en DUA para estudiantes con diagnóstico o presunción.
- Socialización de contenidos mediante apoyos orales y escritos.
- Uso de actividades lúdicas para facilitar la comprensión.
- Inclusión de pausas activas durante la jornada.
- Flexibilización de tiempos en el desarrollo de actividades.
- Adaptación de tareas según ritmos y estilos de aprendizaje.
- Acompañamiento cercano en el proceso académico.
- Promoción de la participación activa en el aula.
- Ajustes en la evaluación, priorizando el proceso.
- Organización de un trabajo pedagógico flexible e inclusivo

ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES PARA LA PROMOCIÓN DE LA INCLUSIÓN Y LA EQUIDAD

- Refuerzos académicos con materiales adaptados y apoyos en aula para mejorar el aprendizaje.
- Ajuste de horarios y opción de trabajo en casa según necesidades específicas.
- Jornadas formativas para promover inclusión, respeto y valoración de la diversidad.
- Acompañamiento emocional con apoyo de programas institucionales.
- Espacios de encuentro para compartir, integrarse y fortalecer lazos.
- Actividades que fomentan actitudes inclusivas en la comunidad.
- Adecuación de entornos físicos y digitales accesibles para todos.
- Integración de la inclusión en las políticas institucionales.
- Participación activa de estudiantes diversos con apoyos específicos.
- Actividades que resaltan y celebran la diversidad cultural.

EN EL AULA

- Los ajustes benefician a todo el grupo, favoreciendo participación y equidad.
- Adaptación de contenidos, actividades y evaluación según necesidades.
- Uso de recursos accesibles y materiales ajustados.
- Integración de herramientas tecnológicas de apoyo.
- Ampliación de tiempos en tareas y evaluaciones.

- Acompañamiento individual cuando se requiere.
- Estrategias diversas según estilos de aprendizaje.
- Orientaciones claras con apoyos visuales.
- Manejo conductual con normas y refuerzo positivo.
- Trabajo articulado con profesionales de apoyo.
- Promoción del trabajo colaborativo y la empatía.
- Fortalecimiento docente en inclusión.
- Canales de comunicación accesibles y funcionales.

ORIENTACIÓN A LAS FAMILIAS: IMPLEMENTAR ESTOS APOYOS Y AJUSTES PUEDE CONTRIBUIR A UN AMBIENTE FAMILIAR MÁS ARMONIOSO Y SOLIDARIO.

- Establecer rutinas claras y estables en casa.
- Brindar acompañamiento cercano en las actividades escolares.
- Mantener comunicación permanente con la institución.
- Fomentar hábitos de estudio en un ambiente adecuado.
- Promover el respeto por los ritmos de aprendizaje.
- Utilizar apoyos visuales y explicaciones sencillas.
- Reconocer logros y avances del estudiante.
- Favorecer espacios de diálogo y escucha.
- Aplicar normas con afecto y coherencia.
- Fortalecer la autonomía de manera gradual.

ESTRATEGIAS PARA FORTALECER LA INCLUSIÓN Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR

- Ajustar dinámicas familiares según ritmos y necesidades de cada integrante.
 - Usar herramientas digitales para organizar actividades y compromisos.
 - Generar espacios de conversación que fortalezcan la confianza y el respeto.
 - Emplear apoyos claros (visuales o sencillos) para mejorar la comprensión.
 - Realizar actividades donde todos puedan participar y disfrutar.
 - Adecuar el hogar para mayor comodidad, seguridad y accesibilidad.
 - Promover la expresión emocional y la escucha activa.
 - Buscar orientación profesional cuando se requiera.
 - Fortalecer la comprensión de la diversidad dentro del hogar.
-

ANÁLISIS Y TOMA DE DECISIONES FRENTE A LOS ESTUDIANTES A QUIENES NO SE LES DISEÑAN AJUSTES RAZONABLES

La definición de los casos en los que no se requieren ajustes razonables se realiza mediante un trabajo conjunto, analítico y enfocado en el estudiante. Esta decisión se sustenta en la revisión detallada de barreras, necesidades y apoyos disponibles, asegurando el respeto por sus derechos y el fortalecimiento de una educación inclusiva.

Las acciones se ajustan de manera continua según las necesidades identificadas, en concordancia con los principios de inclusión, equidad y mejora progresiva.

- Identificación: Reconocimiento de barreras en contextos familiar y escolar, con apoyo de entrevistas.
- Valoración: Revisión de informes, observación en aula y análisis pedagógico con equipo institucional.
- Análisis: Estudio conjunto de la información para definir necesidades y apoyos.
- Socialización: Revisión en equipo de gestión y posterior presentación al Consejo Académico.
- Definición: Determinación del tipo de apoyo (PIAR o acompañamientos específicos).
- Planificación: Acuerdos, responsables y organización de acciones.
- Seguimiento: Monitoreo continuo y ajustes según avances.
- Registro: Sistematización en formatos y plataformas institucionales.

Nombre completo	Rol	Firma
EVA SUSANA ALBARRACÍN ESTRADA	RECTORA	
CARMEN ELENA MARIN CONGOTE	COORD.BTO	
FRANCIS MIGDALIA RIVERO GIRALDO	COORD.PRIA	
DALIA KARINA LARA	PTA	
VANESSA ACEVEDO ÁLZATE	PSIC.ENTORNO PROTECTOR	Vanessa Acevedo A.
GLORIA ELENA ALZATE CARMONA	DAPI/UIA	

ACTA DE ASESORÍA Y ASISTENCIA TÉCNICA

ACTA DE ASESORIA Y ASISTENCIA TÉCNICA (AAT)		
Solo se registran los procesos o acciones en los cuales el docente de apoyo o profesional de línea haya tenido una participación activa derivada de la asesoría o asistencia técnica a la institución.		
Nombre de la IE/Sede	LA PRESENTACIÓN	
Docente de apoyo que acompaña la IE	GLORIA ELENA ALZATE CARMONA	
Fecha	Abril 21/ 2026	
Pregunta orientadora de transformación del PAAT al que apunta la participación	1. ¿En la IE que usted acompaña las Políticas institucionales se referencian dentro del enfoque de educación inclusiva?	
Propósito de la AAT de acuerdo a lo planeado en el PAAT		
INSTANCIA	Consejo directivo	
	Consejo académico	
	Comisión de promoción y evaluación	
	Equipo directivo	X
	Comité de convivencia	
	Comité de calidad o afín	
	Otro ¿Cuál? EQUIPO DE GESTIÓN 2026	X
PROCESO ORIENTADO	Resignificación de Manual de convivencia ¿Qué elemento?	
	Resignificación de SIEE ¿Qué elemento?	
	Resignificación de plan de estudio ¿Qué elemento?	
	Resignificación de otros aspectos del PEI ¿Qué elemento?	
	Asesoría frente al proceso de diseño, elaboración o seguimiento de ajustes razonables.	X
	Asesoría frente a la accesibilidad / OEBBS.	
	Herramienta Integrada de autoevaluación	
	Caracterización institucional y sus registros	
<p align="center">Elementos más importantes que se recogieron en la AAT</p> <p>Recuerde que es importante ser claro en el aporte técnica que se brinda y contextualizar frente a la trascendencia del aporte realizado.</p>		
<p>El 21 de abril de 2026 se realizó asesoría con el Equipo de Gestión de la I.E. La Presentación, en el marco del acompañamiento de la UAI, orientada al fortalecimiento del Enfoque de Educación Inclusiva.</p> <p>La Docente de Apoyo socializa la Ruta de Accesibilidad Universal, para la vigencia 2026, presentando avances, hallazgos y acciones desarrolladas a la fecha. Se valida el cumplimiento de los pasos 1 al 4, consolidando bases para la fase de implementación.</p> <p>Se unifican criterios institucionales para la asignación de apoyos: los estudiantes con diagnóstico de discapacidad, TEA y otros trastornos, de acuerdo con el seguimiento, contarán con PIAR; mientras que los ajustes razonables se implementarán en estudiantes con diagnóstico, que no requieren PIAR y en casos de presunción, respondiendo a barreras específicas identificadas.</p>		

Este aspecto sólo aplica a procesos de AAT de carácter institucional (construcción de ruta PIAR y estrategias similares, incorporación a planes de mejoramiento institucional -PMI-, seguimientos con directivos sobre proceso institucional). En caso de la elaboración o seguimiento de un ajuste razonable específico debe diligenciarse en el formato de anexo a la Historia escolar del estudiante.

2 Siempre y cuando se refiera a un proceso institucional como: la orientación frente a la adecuada caracterización de los actores, miembros de la comunidad que intervienen, el manejo de la información (SIMAT y otros) y formalización de procesos

El proceso de toma de decisiones se desarrolla de manera articulada, mediante identificación de barreras, valoración pedagógica, análisis institucional, socialización en Equipo de Gestión y posterior validación en Consejo Académico (fecha por confirmar)

Se establece el Drive, como sistema institucional, centralizado para el registro y seguimiento de la información., dando continuidad al uso de formatos institucionales consolidados entre 2025 y 2026.

La docente de apoyo agradece el acompañamiento del Equipo de Gestión y, como vocera de los docentes, plantea la necesidad de generar espacios de capacitación, que fortalezcan la implementación de la Ruta de Accesibilidad Universal y el seguimiento a los sistemas de apoyos, ajustes razonables y PIAR 2026.

Se prioriza la articulación con las familias como parte fundamental del proceso educativo.

La asesoría permitió unificar criterios y fortalecer la atención educativa desde un enfoque inclusivo, en coherencia con los principios de equidad y mejora continua.

¿Existen anexos que soporten el ejercicio de AAT?	Si X	No	En caso de que la respuesta sea sí, especifique la ubicación del anexo	Acta física Carpeta UAI
---	------	----	--	-------------------------

Conclusiones y compromisos establecidos en la AAT
Especifique compromisos y responsables de los mismos derivados de la AAT.

- Se validan avances en la Ruta de Accesibilidad Universal, con bases definidas para su implementación.
- Se consolidan criterios institucionales para la asignación de PIAR y ajustes razonables.
- Se fortalece la toma de decisiones mediante análisis técnico y validación en instancias institucionales.
- Se establece un sistema organizado de registro y seguimiento de la información.
- Se reconoce la necesidad de formación docente continua, para cualificar los procesos.
- Se prioriza el rol de la familia como actor clave en el acompañamiento educativo.

PARTICIPANTES
Se podrá anexar listado de asistentes de acta institucional.

Nombre completo	Rol	Firma
EVA SUSANA ALBARRACÍN ESTRADA	RECTORA	
CARMEN ELENA MARIN CONGOTE	COORD.BTO	
FRANCIS MIGDALIA RIVERO GIRALDO	COORD.PRIA	
DALIA KARINA LARA	PTA	
VANESSA ACEVEDO ÁLZATE	PSIC.ENTORNO PROTECTOR	Vanessa Acevedo Alzate
GLORIA ELENA ALZATE CARMONA	DAP/UAI	

Este aspecto sólo aplica a procesos de AAT de carácter institucional (construcción de ruta PIAR y estrategias similares, incorporación a planes de mejoramiento institucional -PMI-, seguimientos con directivos sobre proceso institucional). En caso de la elaboración o seguimiento de un ajuste razonable específico debe diligenciarse en el formato de anexo a la Historia escolar del estudiante.

2 Siempre y cuando se refiera a un proceso institucional como: la orientación frente a la adecuada caracterización de los actores, miembros de la comunidad que intervienen, el manejo de la información (SIMAT y otros) y formalización de procesos